

G.R.035618

VIG02012018

<H>RESOLUCION G.R. N° 356/18</>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51413, cuyo objeto es la Ejecución de Obras Civiles y Montaje Electromecánico de Puesto de Conexión y Medida en Rincón del Bonete, que fuera solicitada por el Área Distribución;-----

<H>CONSIDERANDO:</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 17/07/2018;-----

<H>ATENTO</> a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por R.12.-1234 del 09/08/12 y R 17.-3267 del 20/12/17, SE RESUELVE:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: YNEL LTDA.</>, según los precios de su oferta de fecha 23/05/2018, nota de fecha 03/07/2018, de acuerdo al Pliego de Condiciones y circulares N° 1 y 2 de la compra de referencia.-

P = 1,40

Total Montaje y materiales.....	\$	8:434.833,44
Imprevistos 15%.....	\$	1:265.225,02

Total Montaje c/Imprevistos.....	\$	9:700.058,46
22% de IVA.....	\$	2:134.012,86

TOTAL Montaje c/Imprevistos IVA INCL....	\$	11:834.071,32
Cargas sociales.....	\$	1:676.454,15
Imprevistos cargas sociales.....	\$	251.468,12

TOTAL Cargas Sociales c/Imprevistos.....	\$	1:927.922,27

<H>MONTO TOTAL incl. IVA E IMPREVISTOS.....\$ 13:761.992,59</>

Previsión de ajuste de precios:

Previsión Aj.Montaje y materiales.....\$	954.500,00
22% de IVA.....\$	209.990,00

//////////-----
TOTAL Previsión aj.Mon y mat. incl. IVA.\$ 1:164.490,00

Previsión Aj.Cargas Sociales.....\$	161.000,00
-------------------------------------	------------

//////////-----
<H>TOTAL PREVISIÓN DE AJUSTES.....\$,, 1:325.490,00</>

<H>MONTO TOTAL OBRA INCL. IVA, C. SOC.,</>

<H>IMPREVISTOS Y PREV.AJUSTE DE PRECIOS....\$ 15:087.482,59</>

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO:</> Los precios se ajustarán según la paramétrica pertinente a cada grupo de unidades constructivas, adjuntas en el Volumen IV y el valor del índice sub cero allí contenido. Los materiales de aportación contratista ajustarán de acuerdo al número de la paramétrica indicado en el Volumen IV.- Los misceláneos (materiales incluidos en la valoración del montaje de cada unidad constructiva) se ajustarán por la paramétrica de ajuste de montaje y teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 8
- FORMULAS DE AJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO, del Volumen VI -
Datos
Particulares del Contrato del Pliego de Condiciones.

<H>PAGO: </>Se realizará en moneda nacional de acuerdo a lo definido en el numeral 7.2.2- Moneda de Cotización y de Pago, del Volumen I, del Pliego de Condiciones y teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto 8- Condiciones de Pago, del Volumen II, del Pliego de Condiciones por la cantidad real de obra y servicios completados, al precio unitario cotizado en la oferta.

<H>PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS E IMPREVISTOS:</> El monto por estos conceptos quedará total o parcialmente en poder de la Administración, en caso de no ser utilizado, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 4 de la Sección I, Volumen III del Pliego de Condiciones.-

<H>PLAZO DE CONTRATACION</>: El plazo para la ejecución de los trabajos es de 6 (seis) meses o hasta agotar el monto de la licitación, contados a partir del perfeccionamiento del Contrato, según lo estipulado en el numeral 8 - PLAZO DE EJECUCION Y GARANTIA DE M.O., del Volumen VI - Datos Particulares del Contrato, del Pliego de Condiciones.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y circulares N° 1 y 2 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.
UT502375 13.08.2018. MARIA SILVIA EMALDI